

Huellas de mujeres en la fábrica, el sindicato y en la villa de Río Blanco, Veracruz.

Dra. Paula Soto Villagrán,
Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile.



Mujeres trabajadoras (FIM, 2007)

La presencia de las mujeres en la fábrica y particularmente en el movimiento obrero rioblanquense tiene como punto de partida inevitable las imágenes de mujeres como Margarita Martínez, Isabel Díaz de Pensado y por supuesto, Lucrecia Toriz, quienes de acuerdo a las crónicas de diferentes autores, participaron públicamente protagonizando los acontecimientos de la huelga del 7 de enero de 1907.

Sin embargo, esta mirada a las mujeres protagonistas no agota la presencia y el protagonismo de grupos de mujeres que participaron en la mejoría de las condiciones de vida y de trabajo en la villa.

Por ello, en este trabajo pretendo hacer visibles a esas mujeres(+), con rostro e historia en Río Blanco, un esfuerzo difícil pues sus historias de vida individuales y colectivas no han quedado registradas con toda su riqueza en los documentos escritos. En un primer acercamiento pareciera que las mujeres en la fábrica no tuvieron voz, tampoco quedaron registros de su participación en la villa de Río Blanco y fueron invisibles en el sindicato, lo cual no es extraño pues como ya lo afirmó Fowler Salamini: “tradicionalmente la mujer ha sido excluida o marginada de las áreas en que el registro histórico es amplio; es decir, la guerra, la política, la vida intelectual, la posesión de propiedad y el comercio a gran escala” (2003:32).

Durante el rescate del Archivo Histórico de Río Blanco se logró identificar una serie de relatos, testimonios, actas y expedientes en que, aunque sin relación unos con otros, se encuentra una voz errática de mujeres que se presentan a sí mismas como sujetos históricos, tanto en sucesos divergentes como denuncias, peticiones, acusaciones y reclamos que nos permitieron identificar la fuerza de sus actuaciones para construir y reconstruir su identidad social en un contexto de sucesos políticos e históricos que parecían dejarlas al margen de los acontecimientos de la vida ordinaria de la villa y de la fábrica, no obstante, ellas están presentes como obreras, trabajadoras, vecinas, viudas, estudiantes y, de manera significativa, en el proceso de construcción de la vida social de Río Blanco.

Con base en lo anterior, la perspectiva de análisis que me propuse la centré en la relación entre espacio, vida cotidiana y gé-

nero. Abordar el estudio de lo cotidiano me permitiría entender el pasado de la gente que ha estado marginada de la historia (Gonzalbo, 2006) pero que tiene su propio rostro y personalidad. En este sentido, la presencia o ausencia de las mujeres en diversos espacios de acción de la vida cotidiana se describe más allá del conocido estereotipo de víctima.

Con respecto a la categoría de espacio, ésta sería la fábrica, la villa y el sindicato, los que institucionalizan la segregación espacial. El uso, apropiación y lucha por estos espacios, presenta resistencias y transgresiones por cuanto en ellas existen quiebres en lo que la sociedad establece como legítimo social y culturalmente, mostrando conflictos y contradicciones provocados por las desigualdades del sistema social.

Desde esta perspectiva, buscamos seguir a las mujeres de la primera mitad del siglo XX en los diversos espacios de su vida cotidiana en Río Blanco, como señalamos anteriormente, en la fábrica, la villa y sus calles, y el sindicato, con lo cual pretendemos acceder a los múltiples significados y diversos procesos históricos.

La Fábrica

Numerosos escritos documentan las difíciles condiciones en las que trabajaban los obreros de la fábrica de Río Blanco, con base en ellos podemos conocer la profunda precariedad y explotación a que estaban expuestos hombres, mujeres y niños. Sin embargo, las mujeres junto a los niños eran la parte del escalafón más bajo de la distribución del recurso humano de la fábrica, como lo observa Ezequiel Montes:

“Se ocuparon mujeres y niños para tareas fáciles, pagándoles un irrisorio jornal, pero como con frecuencia se les utilizaba en tareas arduas, hubo múltiples protestas, ya que además desplazaban a los operarios adultos, sin pagarles el jornal que correspondía” (Montes, 1965:47).

La fábrica, considerada como una “institución espacial” que define fronteras y barreras, no sólo define un espacio físico, sino también una esfera de acción social donde las mujeres reciben múltiples y contradictorios significados, por ejemplo, cuando la

fábrica de Río Blanco emplea el trabajo femenino y lo remunera, ofrece a las mujeres una nueva posibilidad para enfrentar sus necesidades económicas y las de sus unidades familiares. Su desempeño como trameras, cañoneras, carreteras, o como conserje, maestra o partera, demuestran que era posible el reconocimiento y versatilidad de su trabajo.

El bajo salario de dos pesos que obtenían las obreras contrasta con el que podía obtener una enfermera que asistía el consultorio de la agrupación sindical que ascendía a 90 pesos.

El obtener un trabajo dentro de la fábrica contribuía a generar un proceso de autonomía en las mujeres que hasta ese momento les estaba vedado, sin embargo tendrán que enfrentar las relaciones de poder masculino dentro de la fábrica que las vulneran y les hacen sentir que están en un lugar inseguro, como se demostró en el acta de reunión sindical del día 3 de diciembre de 1915, donde las obreras del departamento de devanado exponen ante el Secretario General del sindicato los cargos que le hacen al cabo Casimiro González.

Celsa Márquez(†) declara: “Yo acuso al cabo Casimiro González, de haberme hablado de amores, tratando de burlarse de mí, por medio del poder que tiene y viendo que yo no accedía a sus caprichos, trató de mal informarme con el Director para que yo fuera destituida, mirando que no se le concedió lo que él quería me agarró entre ojos para aburrirme y separarme”.

Por su lado, Gregoria Ortiz declara: “Acuso a este empleado de que habiéndome hablado para que me protegiera en el trabajo, él me dijo que él me mejoraría, en mi hilo u otra cosa, que yo quisiera, pero que era necesario que yo fuera con él a su cuarto, y entonces me daría todo lo que yo le pidiera. Yo protesté y no accedí a sus caprichos”.

Yo Francisca Pacheco, “acuso al cabo Casimiro González, de que estando trabajando en su departamento, mi hermana Ascensión Pacheco, ha recibido muy mal trato de este empleado, llegando el momento de quererla correr sin más motivo que su carácter déspota, para con toda obrera que no cede a sus bajezas”.

En su testimonio, Baldomera Villanueva agrega: “Acuso a González de ser el presunto responsable de mi destitución, pues aquí no tengo trabajo porque este individuo de alma tan negra con sus proceder tan ruines, fue quien me mal informó para que jamás tuviera yo trabajo en esta fábrica, sin tener más razón para ello que el no haber querido ceder a sus caprichos, pues valido del empleo, quería hacer uso de mi como de otras infelices que aprovechando su debilidad, se burló de ellas, por lo que protesto y pido su inmediata destitución”.

Estos testimonios hacen patente que las relaciones de poder masculino se ejercen por la vía del sometimiento sexual, ante lo cual el sindicato se ve impelido a actuar como mediador.

En otras situaciones las obreras textiles podían ser desplazadas para que su lugar lo ocupasen otros obreros, como quedó de manifiesto el 16 de Marzo de 1928, cuando diez operadores de troxiles desplazaron a las obreras que manejaban las máquinas universales en el departamento de hilados.

Ante la laxitud del sindicato para solucionar las justas demandas de las mujeres obreras ellas mismas declaran:

“No es un acto de rebeldía a nuestra representación el que nos obliga a dirigirnos a esta asamblea para solucionar nuestro asunto; es el deseo de que surja una discusión desapasionada alrededor de esto; que de la serena justa de opiniones se haga la verdadera luz y se aplique la estricta justicia”.

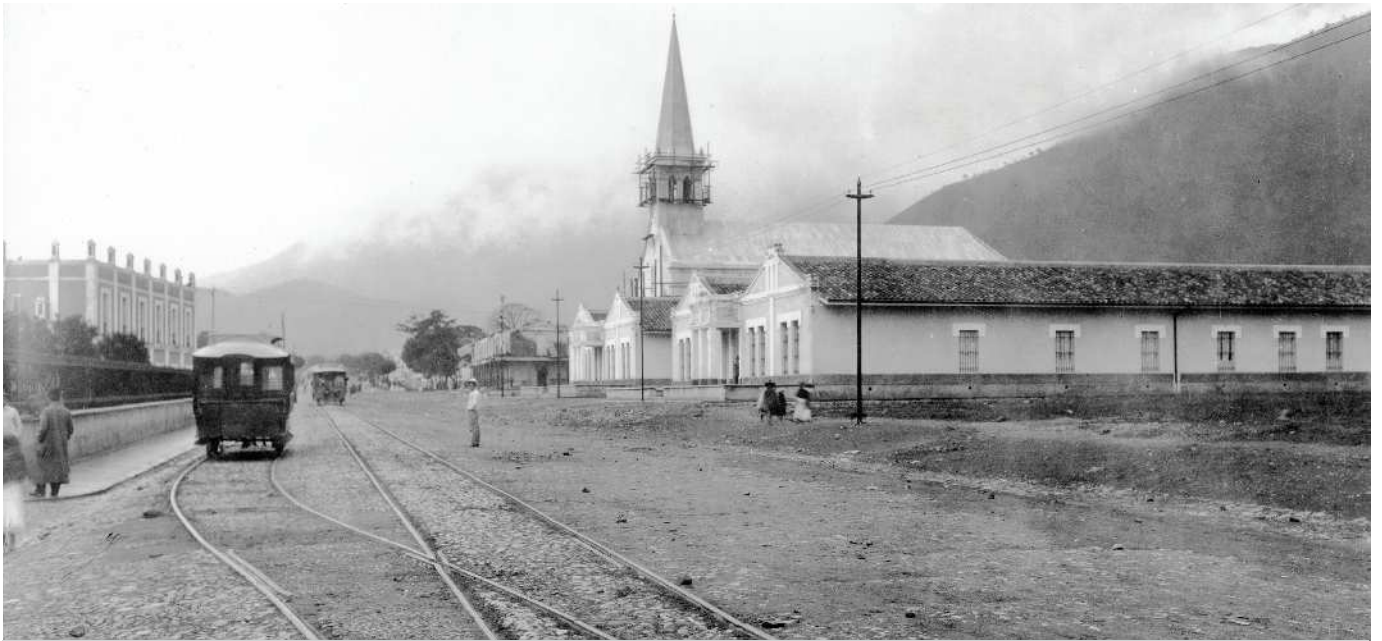
La valentía de las mujeres por sostener sus denuncias permitió que pasaran de lo invisible e imperceptible de su condición de obreras anónimas a la irrupción en el espacio público con demandas de reivindicación para su sexo. En este sentido, las mujeres transgredían los límites que ocultaban su presencia; aunque estas irrupciones no se instituyen en la subversión de los roles profundos que las marcan, sí fueron capaces de crear antecedentes en la conciencia de las mujeres.

El Sindicato

El sindicato, además de ser un instrumento de lucha obrera, logró abrir nuevos espacios de sociabilidad para la comunidad, entre ellos el obtener información a través de conferencistas que exponían temas sobre los derechos sindicales, la solidaridad nacional con las luchas obreras y el interés por fomentar el conocimiento de los avances del movimiento obrero a nivel internacional, en este último aspecto queremos destacar que el sindicato también se preocupó, aunque ocasionalmente, en exponer la situación social de las mujeres, incluso apoyó el que Belén de Zárraga, una reconocida activista feminista, anticlerical y anarquista que se oponía a la definición de las mujeres sólo como madres, esposas y dueñas de casa, impartiera una conferencia a las mujeres y a la comunidad en general de Río Blanco (marzo de 1923). Así mismo, el Comité de Educación Sindical aprobó que tres mujeres asistieran a la Convención Nacional en Panamá (abril de 1923),



Departamento de devanado, fábrica de Río Blanco, Fototeca INAH



Edificio destinado a templo metodista finalmente usado para el culto católico del Sagrado Corazón de Jesús, Fototeca INAH

convocada por su presidenta Elena Torres, maestra de una “imaginación volcánica”, nos cuenta José C. Valadés, y que había sido a sus 20 años representante de la Liga de Resistencia de México, al Congreso de Motul, Yucatán (1918).

Por otro lado el sindicato favoreció la educación femenina al fundar la escuela de corte y confección (1928); en este espacio se destacó una dimensión afectiva y emocional que propició el sentido de pertenencia a un grupo.

La villa de Tenango de Río Blanco como espacio urbano y social es, por excelencia, el espacio público que separa al espacio privado. En sus calles, el límite que separa lo privado de lo público puede transgredirse y crear conflictos y cuestionamientos, sobre todo para las mujeres.

La transgresión de estos límites la pudimos constatar a partir del trabajo de un grupo de mujeres que se dedicaban al comercio del café afuera del Teatro Nicolás Bravo.

Las vendedoras de café y su práctica comercial en la calle nos hablan de una transgresión, pues el sólo hecho de trabajar en un espacio abierto para ganarse la vida altera las normas, los ritmos y especialidades cotidianas que tradicionalmente no son legitimados para ellas. Además, se les acusa de encubrir con el café la venta de pulque, cuyos principales consumidores son los trabajadores de la fábrica. Las amenazas del Presidente Municipal para que retiren su comercio de la calle obliga a las mujeres a dirigirse al sindicato para que medie entre ellas y el Presidente Municipal. Al respecto señala:

“Debemos manifestar a ustedes que seguramente al Presidente ya se le olvidó de la clase a la cual pertenece, pero justo es que los trabajadores le hagan un recordatorio del papel que se debe trazar y no tratar de imponerse del cargo que le han conferido los trabajadores”.

Por su parte el sindicato abogó ante el Presidente Municipal para que les permitiese seguir vendiendo café, no así bebidas alcohólicas. El Presidente contestó que su interés era suprimir la venta de alcohol “pues las señoras en cuestión proporcionan a los trasnochadores la manera de satisfacer vicios que redundan irremisiblemente en su contra”.

Finalmente el sindicato dejó en el Presidente Municipal la resolución. En este caso las mujeres no actúan como víctimas sino como transgresoras pues se confrontan con la autoridad y al hacerlo alteran las normas y dejan constancia de su presencia. Por lo expuesto anteriormente podemos acercarnos a lo que significó la segregación espacial que en ocasiones reforzó la diferencia de géneros y en otras los logró alterar. Como señala Michel de Certeau:

“Los lugares son historias fragmentarias y replegadas, pasados robados a la legibilidad por el prójimo, tiempos amontonados que pueden desplegarse pero que están allí más bien como relatos a la espera y que permanecen en estado de jeroglífico, en fin, simbolizaciones enquistadas en el dolor o el placer del cuerpo”.

Referencias documentales

Gonzalbo, Pilar, *Introducción a la vida cotidiana, El Colegio de México, México, D.F. 2006.*

AH/SRTF/RB. 20 de marzo de 1928.

AH/SRTF/RB. Acta de reunión del 3 de diciembre de 1915.

AH/SRTF/RB. Correspondencia al Secretario General del SOS de Río Blanco. 16 de marzo de 1928.

AH/SRTF/RB. 9 y 10 de octubre de 1918.

AH/SRTF/RB. 15 y 28 de agosto de 1925.